

¿Puede pensar la música?

La verdadera integración de los estudios musicales en el nivel superior es algo que aún está por alcanzarse. El tercer ciclo, el doctorado, no se contempla hoy por hoy en la estructura de los conservatorios superiores de música. Esta situación bastaría para poner en tela de juicio tal rango superior, si se tiene en cuenta que los titulados superiores de música han de acudir posteriormente a otras instituciones, las universidades, si aspiran a doctorarse. Lo pueden hacer gracias al Real Decreto 778/1998 de 30 de abril (BOE del 1 de mayo de 1998) por el que se reguló el tercer ciclo de los estudios universitarios, se propuso una renovación y la apertura a nuevas vías, entre ellas la música, olvidada hasta entonces. Así se vienen formando doctores en música en varias universidades, a cuyos programas tienen acceso los titulados en los conservatorios superiores así como los licenciados que posean cierta formación musical. Pero al observar el contenido de las tesis doctorales que se realizan (asunto sobre el cual hay un completo estudio de Gillanders y Martínez Casillas en el número anterior de nuestra revista), se comprueba inmediatamente el predominio de su perfil historicista. Esto supone una limitación en el ancho ámbito que la investigación musical ofrece y debe atender. Se han de tener en cuenta las cuatro actividades fundamentales que implica el hecho musical: creación, interpretación, enseñanza y teoría. Sólo cuando se conjuguen las dimensiones teórica y práctica se realizará una investigación musical completa.

Por otro lado, Los conservatorios luchan por conquistar su propio lugar dentro de las enseñanzas superiores. El nivel de los estudios de los distintos instrumentos ha subido gracias a las últimas reformas que han dotado de más cursos y contenidos a ese nivel de la enseñanza, han potenciado la orquesta y la música de cámara, han equiparado los títulos, equiparados a las licenciaturas universitarias, y han hecho que el acceso sea mucho más selectivo. Pero la categoría superior no se puede apoyar exclusivamente en el virtuosismo instrumental que tanto ha obsesionado a legisladores y enseñantes. Para merecer tal nombre, la enseñanza superior debe ofrecer una amplia perspectiva cultural, debe fomentar la reflexión, la innovación, la aparición de ideas y, sobre todo, la investigación. Este es el aspecto que mejor identifica a las enseñanzas de más alto nivel, porque gracias a la investigación se accede a la verdadera autonomía de pensamiento y acción. Pero este es un capítulo pendiente en los conservatorios llamados superiores. Recordemos que la ley estableció que las administraciones educativas fomentarían "convenios con las universidades a fin de facilitar la organización de estudios de tercer ciclo destinados a los titulados superiores" de los conservatorios. Las experiencias en este terreno son escasas y no han surgido de las administraciones, ocupadas en otros asuntos. Los planes de estudios de los conservatorios también establecieron la obligación de redactar un trabajo de investigación a modo de tesina de fin de carrera. Este otro mandato también parece estar abocado a convertirse en un mero trámite por falta de medios y regulación. Muchos alumnos y profesores lo asumen como un absurdo y enfadoso formalismo que, al parecer, les quita tiempo de otros quehaceres más trascendentales. Sin embargo, en los conservatorios podemos encontrar profesores que desarrollan actividades de investigación. Lo hacen al margen del ámbito institucional, a costa, como siempre, de su esfuerzo personal, sin ningún apoyo ni reconocimiento académico ni laboral, sin que esa actividad quede reflejada en la vida de los centros.

La investigación musical tiene aún mucho camino que recorrer para conseguir dotar a la música práctica y a sus enseñanzas de una auténtica categoría superior, merecida por razones que sobrepasen los calificativos administrativos. El reto es enorme pero también muy prometedor si se rompen las viejas inercias. Es necesario encontrar el justo equilibrio entre la formación técnica y científico-cultural de los instrumentistas; hay que diversificar y potenciar los distintos perfiles académicos, flexibilizar los planes de estudios, librar medios humanos y económicos. También hay que tender puentes de cooperación entre las instituciones académicas implicadas. Se han dado pasos pero todavía no se ha producido el gran salto que ubique de verdad a las enseñanzas musicales entre las de rango superior. Entre otras cosas, concertar entre conservatorios y universidades estudios de tercer ciclo dedicados a la música.